



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Iván Jiménez Gómez.
Demandadas	AFP Porvenir. Junta Regional de Calificación de Invalidez –Antioquia. Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2019-627
Auto de sustanciación	958
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta del oficio N° 132 allegado por la AFP Porvenir, sin que las partes se hayan pronunciado al respecto, se continúa con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (02:00 p.m.).

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 123 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 04 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario